

## Glosario Financiero

### A

**Ahorrar:** Es acumular parte de los ingresos, con el fin de usarlos más adelante de una manera específica, ya sea para cubrir necesidades futuras o cumplir metas establecidas.

**Almacenes generales de depósito:** Son organizaciones auxiliares de crédito (entidades financieras) que prestan servicios para la administración, almacenamiento y manejo integral de mercadería.

### B

**Banca electrónica:** La banca electrónica abarca un grupo de canales de atención al usuario que ofrecen servicios que se procesan de manera informática, por ejemplo: cajeros automáticos, banca por Internet, por teléfono convencional o móvil, entre otros.

**Banco:** Se denomina banco a una institución financiera que tiene dos funciones principales: captar, guardar y velar por el dinero de sus usuarios, y utilizar parte de los fondos captados para la entrega de créditos, cobrando intereses sobre el préstamo.

### C

**Capacidad de pago:** Es la cantidad máxima de los ingresos totales que una persona puede destinar al cumplimiento de sus deudas.

**Cheque:** Es una orden de pago emitida por el propietario de una cuenta bancaria, que obliga a la entidad financiera a entregar el monto estimado en el cheque a la persona o empresa beneficiaria.

**Comisión:** Es la cantidad que se cobra por realizar una transacción comercial o bancaria. El monto de la comisión corresponde a un porcentaje sobre la operación a realizarse y variará según las políticas de cada institución financiera.

**Consumo:** Gastos que comprenden adquisición de bienes y servicios.

**Corresponsales no bancarios:** Son establecimientos comerciales que prestan servicios bancarios de manera directa a los usuarios a nombre de una institución financiera aliada.

**Crédito:** Es el valor monetario otorgado por una institución financiera en calidad de préstamo, que permite a una persona acceder a bienes y servicios cuyo valor es mayor al de los recursos con los que cuenta.

## Glosario Financiero

### D

**Deducible:** También llamado prima, es el monto mínimo o porcentaje de los gastos causados por una eventualidad que le corresponde pagar al asegurado como parte de la reclamación del servicio de seguro.

**Depósito:** Es el monto de dinero que una persona deposita en una cuenta bancaria, ya sea mediante cheque o efectivo.

### E

**Endeudamiento responsable:** Es aquella deuda que una persona administra adecuadamente, que no sobrepasa su capacidad de pago y que ha sido adquirida con el objetivo de alcanzar una meta concreta.

### G

**Garantía:** Es un requerimiento en la asignación de créditos, mediante el cual se pretende dotar de una mayor seguridad al cumplimiento de una obligación o pago de la deuda.

### H

**Hipoteca:** Es un derecho real de garantía, que asegura el cumplimiento del pago de una deuda. Generalmente es un inmueble que permanece en poder de su propietario, pero cuya venta puede ser promovida por el acreedor en caso de que la deuda no sea satisfecha en el plazo pactado.

### I

**Inversión:**

Es un monto de dinero que se pone a disposición de terceros, con el fin de incrementar las ganancias que genere ese fondo. Toda inversión implica tanto un riesgo como una oportunidad.

### L

**Línea de crédito:**

Es un préstamo de consumo de corto plazo que una persona o empresa tiene a disposición de forma permanente, generalmente a través de una tarjeta de crédito.

## Glosario Financiero

### M

**Microcrédito:** Es un crédito menor destinado a personas de escasos recursos económicos o que no tienen acceso a créditos normales por falta de garantías, cuyo objetivo es solventar gastos y necesidades emergentes.

### O

**Órdenes de pagos en línea:** Es el servicio que permite pagar de manera electrónica por servicios y productos consumidos, ya sean brindados por la institución financiera que ofrece el servicio de órdenes de pago en línea o por empresas públicas y privadas.

### P

**Patrimonio familiar:** Es el conjunto de bienes materiales que son de propiedad de una familia. Constituyen un importante soporte económico y financiero que brinda tranquilidad y seguridad familiar, además de aportar al cumplimiento de objetivos.

**Planificación financiera:** Es la organización de las finanzas personales, familiares o empresariales, con el fin cumplir ciertos objetivos. En una planificación financiera, se detallan las acciones requeridas para

cumplir con metas, procurando mantener un equilibrio económico.

**Póliza:** Es el documento que especifica los detalles esenciales del contrato para el servicio de seguro.

**Presupuesto:** Es una proyección o planificación financiera, que parte de los ingresos y gastos previstos para un período de tiempo, la cual permite administrar eficientemente los recursos.

**Prima:** También denominado deducible, es el monto mínimo o porcentaje de los gastos causados por una eventualidad, que le corresponde pagar al asegurado como parte de la reclamación del servicio de seguro.

### R

**Remesa:** Es el dinero que una persona que ha migrado a otro país envía a personas que permanecen en su nación de origen.

**Rentabilidad:** Capacidad de producir o generar un beneficio o utilidad adicional sobre la inversión o esfuerzo realizado. Es un beneficio obtenido desde los recursos inicialmente invertidos.

**Retiro:** Es el monto de dinero que una persona retira de una cuenta bancaria, ya sea en una ventanilla, cajero automático o corresponsal no bancario.

## Glosario Financiero

**Riesgo:** Es todo hecho futuro, incierto y posible.

**Riesgo y exclusión:** En el ámbito de los servicios de seguro, riesgo es aquella eventualidad para la cual se contrata el seguro. Mientras que exclusión es una situación particular descrita en la póliza de seguro que no está sujeta a indemnización.

### S

**Seguro:** Es un servicio contratado que responsabiliza a una empresa aseguradora a cubrir parte o la totalidad de los gastos en los que incurre el beneficiario del seguro frente a una eventualidad.

**Siniestro:** Ocurrencia del riesgo asegurado.

**Sistema electrónico de transmisión de datos o POS (Point of sale):** Es un dispositivo que permite enviar a las instituciones financieras, de forma inmediata, la información acerca de las transacciones atendidas por un corresponsal no bancario.

**Sobregiro:** Es el pago de un cheque por un monto que sobrepasa el saldo disponible en una cuenta bancaria.

**Suma asegurada:** Es el límite máximo de cobertura económica del servicio de seguro.

**Superintendencia de Bancos y Seguros:** Es un organismo técnico, cuyo objetivo

principal es vigilar y controlar a las instituciones del sistema financiero, de seguro privado y de seguridad social, a fin de que las actividades económicas y los servicios que prestan se sujeten a la ley y atiendan al interés general.

### T

**Tarjeta de crédito:** Es un instrumento que permite hacer uso de una línea de crédito; es decir, pagar por consumos realizados sin utilizar efectivo, mediante un crédito de corto plazo.

**Tarjeta de débito:** Es una tarjeta personal que facilita retirar dinero en efectivo de manera ágil, siempre y cuando existan fondos suficientes en la cuenta bancaria. En algunos casos, también permite pagar por consumos en establecimientos afiliados.

**Transferencia:** Operación por la que se transfiere una cantidad de una cuenta bancaria a otra, la entidad financiera cobra una comisión por la transacción de acuerdo a sus políticas.

### V

**Vigencia de la póliza:** Se refiere al tiempo por el cual está contratado el servicio de seguro. Generalmente, las pólizas tienen una validez de un año, pero pueden contratarse por el tiempo que el usuario lo solicite.